ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE La Cultura y el Patrimonio





AVISO DE CONVOCATORIA INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002 DE 2019

- 1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 002-2019 para seleccionar a través de una Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, al contratista para "Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia".
- 2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 002 2019 en la carrera 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe, piso 3° oficina 308, correo electrónico de la entidad: Contratación@culturantioquia.gov.co, y en el número telefónico 3029780 ext.158. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
- 3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

La inscripción del proponente será en mínimo dos de los siguientes códigos (clase), según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801.

Certificado del Registro Único de Proponentes - RUP: Para la verificación de la experiencia, los contratos que se acrediten deberán aparecen incluidos en el Registro Único de Proponentes - RUP, de acuerdo a la siguiente clasificación en uno o algunos de los siguientes códigos:

Grupo	F	Servicios	
Segmento	78000000	Servicios de transporte, Almacenaje y Correo	
Familia	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	
Clase	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	
Producto	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y camiones ligeros	

Esta clasificación será verificada en el registro Único de Proponentes RUP.

- **4.** La modalidad es Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
- **5.** El plazo estimado para la ejecución del contrato es: Hasta el 30 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.









Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61 Medellín – Antioquia – Colombia www.culturantioquia.gov.co

contacto@culturantioquia.gov.co

1

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE La Cultura y el Patrimonio





- **6.** Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
- 7. El valor del proceso es Treinta y Cinco Millones Setecientos Siete mil Doscientos Seis Pesos (\$35.707.206) IVA incluido, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 72 del 22 de febrero de 2019, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
- **8.** En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.
- **9.** De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipyme nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
- 10. En el Proceso de Contratación 002-2019 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere la presente invitación, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos	Marzo 12 de 2019
previos, del aviso y el proyecto de pliego	Páginas web <u>www.contratos.gov.co</u> y
de condiciones del proceso	www.culturantioquia.gov.co
	Hasta marzo 18 de 2019
Presentación a observaciones al proyecto	Hasta las 5:00 p.m., en físico en la Oficina 308 del
de pliego de condiciones del proceso	Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51
de pilego de condiciones del proceso	No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico:
	contratacion@culturantioquia.gov.co
	Marzo 19 de 2019
Respuesta a observaciones al proyecto de	Respuestas
pliego de condiciones del proceso	Páginas web <u>www.contratos.gov.co</u> y
	www.culturantioquia.gov.co
	Marzo 19 de 2019
Presentación de solicitud de limitación del	Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del
proceso a Mipyme	Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51
	No. 52 – 03 de Medellín
Apertura del proceso de selección y	Marzo 20 de 2019
publicación del pliego de condiciones	Páginas web <u>www.contratos.gov.co</u> y
definitivos	www.culturantioquia.gov.co









Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61 Medellín – Antioquia – Colombia www.culturantioquia.gov.co

contacto@culturantioquia.gov.co

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio





Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta marzo 22 de 2019 hasta las 5:00 p.m., oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y Plazo para la expedición de adendas ¹	Marzo 26 de 2019 Páginas web <u>www.contratos.gov.co</u> y <u>www.culturantioquia.gov.co</u>
Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas	Marzo 27 de 2019 a las 10.00 a.m. En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. El horario de atención será de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Evaluación de propuestas	Marzo 27 al 28 de 2019
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	Marzo 29 de 2019 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 01 de abril de 2019 a las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Audiencia apertura de sobres económicos y certamen de subasta inversa presencial o negociación	Abril 02 de 2019 , hora de inicio: 10:00 a.m. En la oficina 302 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03
Comité Asesor de Contratación y publicación de resolución de adjudicación	Abril 03 de 2019 Páginas web <u>www.contratos.gov.co</u> y <u>www.culturantioquia.gov.co</u>
Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Abril 10 de 2019
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato

Nota 1: En los eventos en que en el cronograma y en el contenido del presente documento no se señale una hora en específico, el plazo para realizar la correspondiente actuación será hasta las 5:00 p.m.; incluyendo tanto envíos en físico, como por correo electrónico.

Nota 2: Los días 15 y 16 de abril de 2019 no serán días hábiles laborales en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de conformidad con la Resolución N° 000079 del 27 de febrero de 2019, por la cual se modifica transitoriamente la jornada laboral para los empleados del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

¹ Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.









Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61 Medellín – Antioquia – Colombia www.culturantioquia.gov.co contacto@culturantioquia.gov.co 3

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE La Cultura y el Patrimonio





De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Medellín, 12 de marzo de 2019







